

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORES DEL ALTIPLANO ORENSE CONALORO CIA LTDA.

En el cantón Piñas provincia de el Oro, a los treinta días del mes de Marzo del año dos Mil Dieciocho a las catorce horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en la Avenida Principal, en la ciudad de Piñas, se reúnen los socios de la Compañía **CONSTRUCTORES DEL ALTIPLANO ORENSE CONALORO CIA LTDA.**, con la concurrencia de los socios : 1) **ALVARADO RAMIREZ EDWIN MANUEL, CON UN MIL (1000) PARTICIPACIONES NOMINATIVAS ORDINARIAS DE Un Dólar Americano** cada una, con derecho a 1000 votos; 2) **FEJOO AGUILAR*JORGE MANRIQUE**, con un mil (1000) participación nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 1000 votos, lo que representa el Cien por Ciento del Capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **DOS MIL, 00/100 DÓLARES** de los Estados Unidos de América, (**US \$ 2.000,00**) acordados por unanimidad de votos del capital social pagados concurrente , constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de socios, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer el informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 y su gestión administrativa.
- 2.- Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Compañía, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, queda Válidamente reunida teniendo como asuntos del orden de día los que han quedado fijados anteriormente.

Preside la sesión el señor **JORGE MANRIQUE FEJOO AGUILAR**, en calidad de Presidente de la compañía y el señor Ing. **EDWIN MANUEL ALVARADO RAMIREZ**, que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión , la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día .

La Junta General Extraordinaria Universal entra a conocer el orden del día que dice:

1.- Conocer el informe del Presidente; Gerente y Comisario de la Compañía sobre los Resultados del Ejercicio Económicos del 2017 de Gestión.

2.- Clausura.

La Junta General Extraordinaria Universal de socios **RESOLVE:**

1. Conocer y aprobar el informe del Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía.
2. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Una Vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las quince horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación de todos los asistentes.

Sr. Jorge Manrique Feijoo Aguilar
SOCIO-PRESIDENTE AD-HOC

Ing. Edwin Alvarado Ramirez
SECRETARIO-SOCIO